

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME EXTERNO SEA-DE-AAI-IE-0003/23

“SEGUIMIENTO AL INFORME SEA-AAI-INF-N° 002/2022 REFERENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS AL 31/12/2021”

En cumplimiento a la Programación Operativa Anual del Área de Auditoría Interna del Servicio Estatal de Autonomías correspondiente a la gestión 2023, se procedió a la iniciación del “Seguimiento al informe SEA-AAI-INF-N°002/2022 referente a las recomendaciones de control interno emergentes del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Servicio Estatal de Autonomías al 31/12/2021”.

El objetivo del presente seguimiento es establecer el grado de implantación y cumplimiento de las recomendaciones sugeridas en el Informe de Control Interno SEA-AAI-INF-N°002/2022 del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del SEA al 31/12/2021.

El objeto es toda la documentación relacionada con la implantación de las recomendaciones sugeridas en el informe SEA-AAI-INF-N°002/2022, referente a las recomendaciones de control interno emergentes del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del SEA al 31/12/2021 y los hechos posteriores relacionados de acuerdo a su cronograma de implantación.

Como resultado del análisis realizado sobre las acciones correctivas implantadas respecto de las recomendaciones efectuadas en el informe origen SEA-AAI-INF-N°002/2022 referente al informe de control interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del SEA al 31/12/2021, exponemos los resultados obtenidos, mismos que para su mejor comprensión se exponen a continuación.

RECOMENDACION CUMPLIDA

R.1. Falta de contrastación de datos en los Formularios 110.

Como resultado del seguimiento realizado a la implantación de las recomendaciones emergentes del informe SEA-AAI-INF-N° 002/2022 referente a las recomendaciones de control interno del Examen de Confiabilidad de Registros, y Estados Financieros del Servicio Estatal de Autonomías al 31/12/2021, se determina que la única recomendación sugerida por el Área de Auditoría Interna fue cumplida.

